



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809
Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 06 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO
No.175

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
73001-41-89-008-2022-00109-00	Proceso Reivindicatorio de Mínima Cuantía	José Fernando Molina Moreno	Roel Lopez Angel	Fija Fecha Audiencia	05/12/2023
73-001-41-89-008-2022-00181-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito Social Prosperando Limitada	Wilson Galeano Rubiano	Aprueba Liquidación de costas	05/12/2023
73001-41-89-008-2022-00191-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Jenny Carolina España Orjuela	Jorge Enrique Díaz Rivera y Olinda Rivera De Díaz	Tiene en cuenta correo	05/12/2023
73001-41-89-008-2022-00839-00	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Uberney Quintero Restrepo	Pedro José Delgado Machado	Fija Fecha diligencia Secuestro	05/12/2023
73001-41-89-008-2022-1478-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco Cooperativo – Coopcentral-	Alvaro Fierro Betancourt	Aprueba Liquidación de costas	05/12/2023
73001-4189-008-2023-00067-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Conjunto Altagracia Parque Residencial	Alexander Rivera Perdomo	Rechaza Demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00095-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Inmobiliaria Alianza Del Tolima S.A.S	Sergio Andrés Mendoza Paez y Jaime Mendoza Orjuela	Autoriza retiro demanda	05/12/2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809

Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

73001-41-89-008-2023-00100-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco De Bogotá S.A	Herminso Muñoz Muñoz	Autoriza retiro demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00102-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	FINANDINA S.A	Gilberto Benavides Castro	Autoriza retiro demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00103-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCOLOMBIA S.A	Jhon Fredy Sánchez Barreto	Corrección de auto	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00113-00.	Proceso Reivindicatorio	Elvira Urrego Cardona	Yineth Paola Reina Ramos	Inadmite demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00116-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco FINANDINA S.A	Dayanna Lizeth Firero Rojas	Inadmite demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00118-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco FINANDINA S.A.	Germán Mauricio Izquierdo Poveda	Inadmite demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00120-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Financiera Progressa – Entidad Cooperativa De Ahorro Y Crédito	Isaac Rojas Macana	Libra Mandamiento – decreta Medida	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00157-00.	Cancelación y Reposición de Título Valor	BANCOLOMBIA S.A.	Oscar Leal Pumarejo	Admite Demanda	05/12/2023
73001-41-89-008-2023-00161-00.	Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Michel Fabian Castaño	Jorge Eliecer Espitia Mejia	Rechaza Demanda por Falta competencia	05/12/2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL - Transitorio -
OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE IBAGUÉ - TOL

Palacio de justicia - Piso 8º - Oficina 809

Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

73001-41-89-008-2023-00163-00	Proceso Responsabilidad Civil Extracontractual	Reinaldo Mayorga Sánchez	Hermes Zapata Zapata y Liberty Seguros S.A.	Inadmite Demanda	05/12/2023
---	--	-----------------------------	--	------------------	-------------------

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 06 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 8:00 am.

Mario Enrique Rodríguez
Secretario